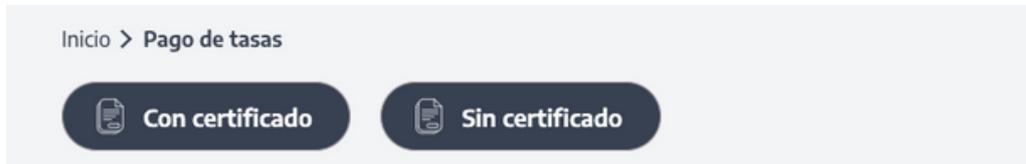


GUÍA PARA EL PAGO DE TASAS

Aquí tienes el enlace directo para el pago de la tasa administrativa:

 <https://sede.transportes.gob.es/pago-tasas/tasas-autoliquidables>

Al entrar, tienes la opción de hacerlo **“Con Certificado”** o **“Sin Certificado”**



Confección y pago de las tasas gestionadas por el Departamento conforme al Modelo 790.

- i** Si seleccionas la opción **“Con certificado”** podrás realizar el pago online con tarjeta. Con la opción de **“Sin certificado”**, deberás hacer el pago de la tasa presencialmente desde el cajero de un banco, presentando el impreso que se genera.

Te aparecerá un listado de tasas, selecciona **“Registro de Buques y Navieras - 025”**

Tasas

Tasa	Observaciones
Títulos Marítimos Profesionales y Recreo	028
Registro de Buques y Empresas Navieras	025
Derechos de Examen para el Manejo de Embarcaciones de Recreo	077

Rellena con los datos que te solicitan. En la siguiente casilla, indicada en naranja, añades un **“1”** y selecciona **“ACTUALIZAR”**

Conceptos (*)

Cantidad	Descripción	Importe	Mínimo
<input type="text"/>	Tasa de inscripción (por unidad de arqueo, en GT 's)	0,19	19,08
<input type="text"/>	Tasa de baja (por unidad de arqueo, en GT 's)	0,19	19,08
<input type="text" value="1"/>	Actuación administrativa a instancia de parte que conlleve anotación en hoja de asiento	19,03	
<input type="text"/>	Certificaciones a instancia de parte/Copia de hojas de asiento	7,61	
<input type="text"/>	Copia simple del contenido de los expedientes	19,03	





Al actualizar, se introduce el importe de la tasa de manera automática, sólo queda seleccionar:

Con certificado
"Pagar"

Ingreso (*)

Ingreso efectuado a favor del TESORO PÚBLICO cuenta restringida de la A.E.A.T. para la recaudación de TASAS

Importe (*):

Los datos de pago se cumplimentarán en el siguiente paso

O

Sin certificado
"Generar Impreso
Oficial"

Ingreso (*)

Ingreso efectuado a favor del TESORO PÚBLICO cuenta restringida de la A.E.A.T. para la recaudación de TASAS

Importe (*):

ATENCIÓN: El pago se realizará de forma presencial en la entidad bancaria seleccionada

- i** Al generar ese impreso, deberás realizar el pago de la tasa presencialmente desde el cajero del banco, presentando el documento.

Al realizar el pago se emitirá un justificante del pago de tasa que tendrás que enviarnos a nuestro correo info@listaseptima.com indicando en el asunto tu nombre con DNI para que podamos proceder a realizar los trámites correspondientes.

